ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A2R TECHNOLOGY S.A. (NEW TECHNOLOGIES AND KNOWLEDGE SOLUTIONS),

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil catorce, a las doce horas, en el inmueble ubicado en la parroquia TARQUI en la calle Circunvalación 810 y Guayacanes, se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía A2R TECHNOLOGY S.A. (NEW TECHNOLOGIES AND KNOWLEDGE **SOLUTIONS)**, quienes representan las ochocientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital de ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, en el numero que a continuación se indica: el Sr. ALPÍZAR ROJAS RONALD EMILIO quien representa el 50 % de las acciones y la Sra. GAME VARAS CINTHYA ISABEL quien representa el 50 % de las acciones, y la Srta. Comisaria MARIA URGILES MONTALEZA.-Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos: Uno.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y además cuentas relativas al ejercicio económico del 2013;

Dos.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos mil trece;

Tres.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2013;

Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2013, y, **Cinco.-** Nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2014.

Dírige la sesión Sr. ALPÍZAR ROJAS RONALD EMILIO, actúa como secretaria la Sra. GAME VARAS CINTHYA ISABEL, y como Comisaria la Srta. MARIA URGILES MONTALEZA.- Instalada la sesión, una vez constatado por parte del secretario que existe el quórum legal que permita su instalación el directora de la junta solicita se entre a tratar el punto Uno del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2013; a continuación la directora ordena se entre a tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral al treinta y uno de diciembre del dos miltrece; a continuación la directora solicita se entre a tratar el punto Tres del orden del día y los asistentes por unanimidad aprueban el informe de la Comisaria que tiene relación con el ejercicio económico 2013; a continuación la directora solicita se entre a tratar el punto Cuatro del orden del día, en este estado el Presidente concede la palabra a el secretario de la junta quien manifiesta: Que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Situación Integral, se desprende que la compañía tuvo una pérdida de ochocientos setenta y seis con 60/100, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes a la junta; a continuación la directora solicita se entre a tratar el punto Cinco del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan reelegir a la Srta. MARIA URGILES MONTALEZA para el cargo de Comisaria por el ejercicio económico 2014.- No habiendo más asuntos que tratar el directora de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las catorce horas.-

Secretaria

Alpizar Rojas Ronald Emilio

Director